

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE TRANSERVI

La Dirección de TRANSERVI, consciente de que la actividad que desarrolla puede ocasionar daños a la seguridad y salud de los trabajadores y la de terceras personas que puedan permanecer en nuestras instalaciones, ha determinado la siguiente Política de Prevención de Riesgos Laborales basada en 5 principios:

- **INTEGRAL:** La salud y seguridad de los trabajadores contribuye a la ejecución de nuestra actividad empresarial, y por tanto la empresa se compromete a integrar la Prevención de Riesgos laborales en la gestión de la empresa, siendo la principal impulsora y responsable de dichas políticas preventivas.
- **PREVENTIVA:** La actividad preventiva, se orientará a evitar los riesgos actuando sobre su origen, y a limitar aquellos que no se hayan podido eliminar, anteponiendo la protección colectiva a la individual.
- **FORMATIVA:** TRANSERVI se compromete a formar e informar de las políticas de prevención a todos los componentes y niveles de nuestro grupo, ya que la Prevención es responsabilidad de todos. La empresa conjugará las políticas de Prevención y RRHH de manera que cada empleado tenga desarrollada su capacidad profesional adecuando sus conocimientos en materia de seguridad y salud, a su puesto de trabajo.
- **PARTICIPATIVA:** La empresa garantizará la participación de todos los trabajadores en materia de Prevención.
- **AMBICIOSA:** TRANSERVI se compromete al cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención, con el convencimiento de que nuestra política de Mejora Continua nos permitirá exceder los niveles garantizados por la Ley, así como todos aquellos requisitos que nuestra organización suscribiera.

El Consejero Delegado



Bernd Hullerum

Director de Recursos Humanos



Carlos Saldaña Quero